



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Trámite # 40752 (2008)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROMOCIÓN INDUSTRIAL S. A. PROCINDUSA

Se comunica al público que la compañía **PROMOCIÓN INDUSTRIAL S. A. PROCINDUSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 28 de octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC- 0001268 el - 5 MAR 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social principal la importación y comercialización de materiales eléctricos para servicio industrial de todos los géneros y especies;...".

ORL/VAP
Coralia

Guayaquil, - 5 MAR 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

